

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR.LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA CON ACLARACION DE VOTO DE LOS DOCTORES ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, LUIS ALONSO RICO PUERTA Y ARIEL SALAZAR RAMIREZ SE **NEGO** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR DANIEL FERNANDO JAVIER CASTILLO GUARÍN FRENTE AL CONSEJO SUPERIOR DELA JUDICATURA, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA - RADICADA CON EL No. 110010203000201801224// STC-6376-2018. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 21 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL





